

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 40544**Nombre:** Complementos para la formación disciplinar de las especialidades biosanitarias**Ciclo:** Máster Universitario Oficial**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria	Facultat de Formació del Professorat	1	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria	Complementos para la formación disciplinar de las especialidades biosanitarias	OPTATIVA

COORDINACIÓN

COLOMER PEREZ ANNA NATURA

MONTAÑANA CAMPAYO LAURA

BONET SAFONT JUAN MARCOS

RESUMEN

Esta asignatura consta de cinco unidades temáticas, a través de las cuales se pretende abordar el que el plan de estudios del MAES ha establecido como "Complementos para la Formación Disciplinaria" (CFD), en concreto de las especialidades biosanitarias. Las especialidades biosanitarias son aquellas en las que tienen atribución docente los cuerpos de catedráticos/as y profesorado de educación secundaria de las especialidades de asesoría y procesos de imagen personal, procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos, procesos sanitarios, procedimientos de diagnóstico clínico y productos ortoprotésicos, procedimientos sanitarios y asistenciales y, finalmente, laboratorio.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Este módulo no requiere conocimientos específicos previos.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria

Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

Adquirir los conocimientos y estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.

Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

Comunicarse de forma efectiva tanto de modo verbal como no verbal.

Conocer las estrategias y programas generales de orientación educativa, académica y profesional del alumnado.

Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

Conocer los procedimientos de tutoría del alumnado, dirección y orientación de su aprendizaje y apoyo en su proceso educativo.

Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible

Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional y en la investigación educativa.



Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Trabajar en equipo y con equipos, y desarrollar actitudes de participación y de colaboración como miembro activo de la comunidad educativa.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Los estudios históricos y sociales de la ciencia, la medicina y la tecnología y su relación con los procesos de aprendizaje.

- Periodos históricos para la construcción de la ciencia moderna a las áreas biosanitarias y su relación con los procesos de aprendizaje. Ejemplos de saberes en las fronteras del conocimiento.
- Los estudios históricos, sociológicos, antropológicos y filosóficos sobre ciencia, medicina y tecnología y la definición de la salud/enfermedad. Su aplicación en la docencia.
- El caso de las epidemias y las ventajas de la perspectiva histórica en la comprensión de los fenómenos epidémicos y pandémicos contemporáneos.
- La construcción del conocimiento científico, técnico y médico. La producción científica en las especialidades biosanitarias, su relación con el estado de salud de la población.
- El papel de la técnica y la tecnología en las sociedades contemporáneas.
- La medicina social, la sociedad medicalizada y el carácter sociopolítico de la salud/enfermedad.
- Principales fuentes de información sobre recursos en salud y estado de salud de la población.



2. Perfiles profesionales de los títulos de la familia Biosanitaria. Implicaciones en la construcción social y cultural de la profesión.

- Análisis de la referencia del sistema productivo dentro de los procesos de aprendizaje en FP.
- Las competencias generales, capacidades profesionales, unidades de competencia y el dominio profesional.
- Las cualificaciones profesionales. Evolución de las competencias profesionales y su integración a los currículums.
- Análisis del currículum de los módulos de las especialidades biosanitarias. Valor formativo y cultural del módulo de las especialidades biosanitarias.
- Profundización y reformulación de los contenidos de los módulos en el contexto del currículum de la Formación Profesional. Interés, relevancia e implicaciones en los diferentes ámbitos profesionales. Valor y aplicación de los módulos profesionales en situaciones cotidianas.
- La acción tutorial en la FP: características de las tutorías, finalidades, orientación y funciones de la persona responsable de las tutorías. La tutoría de grupo, la tutoría de Formación en Centros de Trabajo, la tutoría de FP Dual, tutorías del módulo de Proyecto. La Flexibilización de la FP.

3. Ética y legislación

- La profesión de profesor/a de las correspondientes especialidades biosanitarias. La ética profesional aplicada.
- La ética de profesorado: una ética del cuidado. Análisis de la responsabilidad ética del/la profesor/a como miembro de los equipos docentes. Los códigos de ética profesional de los profesores y profesoras.
- Derechos y deberes del alumnado de enseñanza secundaria y de Formación Profesional.
- Plan de Convivencia. Agresiones al profesorado y/o entre miembros de la comunidad educativa. Acoso y tipo. Protocolo de prevención y actuación ante el acoso laboral.

4. Promoción de la salud en los centros educativos.

- Promoción de la salud en los centros educativos desde una perspectiva salutogénica y basada en Activos para la Salud.
- Normativa y protocolos para la atención temprana de l¿alumnado que presenta un problema de salud mental. Protocolo para la intervención en autolesiones y de conducta suicida.
- Salud laboral en los centros educativos. Principales riesgos para la salud profesional de los y las docentes.



5. Formación y orientación laboral

- Relaciones laborales. Conflicto, negociación y equipo.
- Orientación e inserción sociolaboral.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	48,00
Total horas	48,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	60,00
Estudio y trabajo autónomo	42,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	102,00

METODOLOGÍA DOCENTE

En función de las competencias, de los objetivos de aprendizaje y de los contenidos se utilizarán diversos métodos: metodología expositiva, trabajo cooperativo, discusión en grupo, comentario de texto, actividades prácticas y de aplicación individuales y grupales, etc. Se utilizará una metodología participativa y dinámica con la finalidad de promover la implicación y la participación de las alumnas y los alumnos en las clases, incluyendo explicaciones del profesorado para clarificar los presupuestos teóricos. Se usará el debate cuando proceda y se desarrollarán trabajos prácticos, exposiciones y proyectos de diversa índole relacionados con la profesión docente y con la temática del módulo.

Actividades presencial

En función de las competencias, de los objetivos de aprendizaje y de los contenidos se emplearán varios métodos: metodología expositiva, seminarios, talleres, exposiciones, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje cooperativo, análisis de buenas prácticas, simulación de contextos docentes, casos prácticos, trabajo cooperativo, discusión en grupo, comentario de texto, actividades prácticas de aplicación individual y grupal, etc.

Se utilizarán metodologías participativas y dinámicas con el fin de promover la implicación y la participación de las alumnas y los alumnos en las clases, incluyendo explicaciones del profesorado para clarificar los supuestos teóricos. Se emplearán las TICs y diversidad de herramientas virtuales.

Se usará el debate cuando haga falta y se desarrollarán trabajos prácticos, exposiciones y proyectos de



diversa índole relacionados con la profesión docente y con la temática de la unidad y los contenidos a impartir.

Trabajos de grupo

Dinámica interactiva de aprendizaje cooperativo para la elaboración de actividades o trabajos sobre contenidos del programa con posible exposición pública.

Diseño y planificación de sesiones docentes utilizando los recursos digitales.

Tutorías

Periodo formativo realizado por el profesorado con el alumnado para revisar materiales o cualquier aspecto relacionado con la enseñanza-aprendizaje de este módulo de CFD.

Evaluación

Asistencia, actitud y participación.

Trabajos y actividades realizadas por el estudiantado de manera individual o en grupo y entregadas en el aula virtual de la asignatura.

Exposiciones del alumnado.

Ejercicio teórico-práctico como prueba objetiva individual de evaluación.

Otras actividades

Cualquier relacionada con el módulo: conferencias, jornadas, talleres, visitas, etc.

Actividades no presenciales

Estudio y trabajo autónomo: estudio y preparación de los contenidos y recursos del aula virtual de la asignatura para el trabajo y/o exposición al aula.

Elaboración de tareas, trabajos individuales y proyectos de grupo.

Elaboración de documentos y recursos educativos digitales.

Resolución de problemas y desarrollo de casos.

Estudio y preparación de pruebas escritas y/u orales.

EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
------------------------------	---------------------------	---------------------------



Criterio Procedimental_ Valoración de todos los productos elaborados a lo largo del curso, de forma <u>continuada i presencial al aula</u> .	20.0	40.0
Criterio Conceptual: Prueba escrita (examen).	30.0	60.0

Evaluación de la asignatura en Primera Convocatoria

La evaluación de la adquisición de las competencias por parte del alumnado se realizará combinando diferentes tipos de informaciones, vinculadas a las diferentes actividades que se desarrollarán en la asignatura y en el aula. Los procedimientos de evaluación para la primera convocatoria serán:

- a) a) Asistencia, actitud y participación. La asistencia a las sesiones se registrará en el Aula Virtual.
- b) b) Trabajos, actividades y/o proyectos de aula presenciales realizados por el estudiantado, que pueden ser:
- I. Actividades individuales.
 - II. Actividades de grupo pequeño (pareja) o gran grupo (5-6 personas).
 - III. Exposiciones del alumnado.
 - IV. Productos de aprendizaje de competencia digital docente (individuales o grupales).
- c) c) Prueba escrita (examen) a finales del periodo formativo, con cuestiones de opción múltiple (tipo test, con penalización de respuesta errónea) y/u otras preguntas de respuesta breve o de desarrollo y argumentada

Según el **criterio procedimental**, cada trabajo o actividad realizada en el aula (productos elaborados en el apartado b) recibirá una puntuación según una rubrica previamente establecida y comunicada al alumnado con anterioridad a la realización de la misma y que estará disponible al Aula Virtual de la asignatura. Cómo se indica, estas actividades solos se realizan en el aula de forma presencial y no pueden ser recuperables en diferido. Seguidamente, se realizará la evaluación de todas las actividades/trabajos librados y se prorratearán según los porcentajes otorgados a la docencia impartida por cada Departamento.



Según el criterio conceptual, la prueba escrita (apartado c), contendrá preguntas de tipos test (con 3 opciones de respuesta donde solo 1 opción será la válida) y también podrá contener preguntas de carácter cualitativo con respuesta breve o de desarrollo y argumentada.

La parte tipo test, se evaluaría atendiendo a la formula:

$$\text{Cualificación Obtenida} = [(aciertos - (\text{errores} / n^{\circ} \text{ opciones} - 1)) \times 10] / n^{\circ} \text{ cuestiones}$$

Finalmente, (1) se comprobará la asistencia presencial mínima a la asignatura (tiene que ser > o = 85%), (2) se realizará el sumatorio entre el criterio procedimental y el criterio conceptual (resultados de la prueba escrita). Con ambas puntuaciones se determinará la calificación numérica final de la asignatura[1]. La asignatura será superada cuando se obtenga una calificación media global de >=5.0 puntos.

Consideraciones importantes para aprobar la asignatura:

- 1) Se tiene que haber asistido, como mínimo, al 85% de las clases presenciales.
- 2) Para superar la asignatura será obligatorio superar individualmente cada uno de los criterios, el procedimental y el conceptual, que conforman la evaluación: apartados a, b y c.
- 3) Para superar el apartado b) habrá que obtener una calificación mínima de 2.0 puntos en el total de los productos o actividades/trabajos de evaluación librados. La valoración de este apartado en referencia a la calificación global de la asignatura es de 4 puntos máximo (40%).
- 4) Para superar la prueba escrita, se tiene que obtener una puntuación mínima de 3.0 puntos (sobre 6 puntos) para superar la asignatura. La valoración de este apartado en referencia a la calificación global de la asignatura es de 6 puntos máximo (60%).
- 5) La suma de los diferentes componentes de evaluación tiene que ser >= 5.0 puntos para poder superar la asignatura.

Criterios de evaluación Porcentajes parciales de evaluación de CFD respecto de la carga lectiva impartida por cada profesor/a.	Dept. Hª Ciència	Dept. Infermeria
	Valor porcentual	
CRITERIO PROCEDIMENTAL	10%	30%



Asistencia, actitud i participación. Trabajos, actividades y/o proyectos de aula		
i) Actividades individuales	ü	ü
ii) Actividades grupales	ü	ü
iii) Exposiciones	ü	ü
iv) Proyectos, simulaciones de sesiones pedagógicas, resolución de casos pedagógicos, productos de aprendizaje de competencia digital docente, etc..	ü	ü
CRITERIO CONCEPTUAL Prueba final de evaluación: Prueba única, a finales del periodo formativo, con cuestiones de opciones múltiples (tipos test) y/o de respuesta breve o de desarrollo.		60%
Calificación global de la asignatura de CFD		100%

Evaluación de la asignatura en Segunda Convocatoria

La evaluación de la asignatura de CFD en segunda convocatoria se llevará a cabo en los casos que el alumno/a no haya superado la asignatura en primera convocatoria, porque se haya dado al menos una de las situaciones siguientes:

- no haber asistido al mínimo exigible de presencialidad (apartado a).



- no haber superado los productos de evaluación del criterio procedimental (apartado b), al no obtener una calificación mínima de 2.0 puntos.
- no haber superado el criterio conceptual, la prueba objetiva (apartado c) con una calificación mínima de 3.0 puntos (sobre 6 puntos).

En esta evaluación en segunda convocatoria, serán recuperables los criterios procedimental y conceptual, y se realizará la recuperación de los mismos mediante una prueba individual de carácter oral para evaluar los contenidos conceptuales y una prueba individual expositiva con tiempo de preparación previo para evaluar los contenidos procedimentales. Ambas se llevarán a cabo en la fecha y hora de examen establecida para tal efecto.

Fechas de exámenes:

Primera convocatoria: Para determinar, consultar en el enlace siguiente:

Segunda convocatoria: Para determinar, consultar en el enlace siguiente:

<https://www.uv.es/uvweb/master-profesorado-secundaria/es/programa-del-master/calendario-horarios-aulas-examenes-defensa-tfm/calendario-examenes-defensa-tfm-1285886102506.html>

(1) La puntuación definitiva se rige por la Normativa de qualificacions de la Universitat de València, aprovada en Consell de Govern de 27 de gener de 2004 (ACGUV 12/2004) i modificada en Consell de Govern de 24 de juny de 2008 (ACGUV 102 / 2008).

BIBLIOGRAFÍA

- Unidad temática 1: Barona, J.L. (2003). Història del pensament biològic. 2ª edición, València, Universitat de València. Barona, J.L. (1991). Introducció a la medicina. Valencia, Universitat de València. López Piñero, J.M. (2005). Historia de la medicina. Madrid, Albor Libros.
- Unidad temática2: <http://www.insht.es/portal/site/Insht/menuitem.1f1a3bc79ab34c578c2e8884060961ca/?vgnextoid=8949e23615dc5110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD&vgnnextchannel=ff3cc6b33a9f1110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD> <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/mission-and-objectives/lang-es/index.htm> <http://www.prevenciondocente.com/riesgo.htm> <http://www.eumed.net/rev/ced/10/amg.htm> <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/salud/com/jsp/contenido.jsp?pag=/salud/contenidos/RiesgosProfesionales/RiesgosProfesionales> <http://www.todofp.es/> <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/> <http://www.cece.gva.es/es/> <http://www.todofp.es/todofp/que-como-y-donde-estudiar/que-estudiar/ciclos.html> <http://www.mecd.gob.es/fponline.html> http://www.cece.gva.es/eva/es/fp_distancia.htm http://www.cece.gva.es/eva/es/inno_convocaproyectos.htm http://mestrealcasa.gva.es/web/cefirfp/programas_europeos <http://www.ite.educacion.es/es/intef> <http://educalab.es/recursos/procomun> <http://www.oapee.es/oapee/inicio/ErasmusPlus/con-2015-gestion/convocatoria-2015.html> <http://www.sepie.es/> <http://www.isabelperez.com/>



com/clil/clicl_m_2_2.htm <http://www.cece.gva.es/ocd/sedev/es/tilc.htm> <http://portaleducativo.educantabria.es/web/lenguas-extranjeras/clil/emile/aicle> <http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/> <http://www.todofp.es/todofp/orientacion-profesional/movilidad.html> <https://www.etwinning.net/es/pub/index.htm> <http://www.mecd.gob.es/fponline/mas-informacion/oportunidades-de-movilidad.html> <http://www.todofp.es/todofp/Actualidad/becas-premios/becas/movilidad/profesores.html> <http://mestreacasa.gva.es/web/cefirfp> <http://www.insht.es/portal/site/Insht/menuitem.cfcbb9e77253bfa0f42feb10060961ca/?vgnnextoid=1d19bf04b6a03110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD&do=Search&x=0&text=docentes&y=0> <http://www.prl-sectoreducativo.es/video.html>

- Unidad temática 3: Altarejos, F.; Ibáñez-Martín, J.A.; Jordán, J.A. (2005). Ética docente. España: Ariel. DECRET 39/2008, de 4 d'abril sobre la convivència en els centres docents no universitaris sostinguts per fons públics i sobre els drets i deures de l'alumnat, pares, mares, tutors o tutores, professorat i personal d'administració i servicis. DOCV Núm. 5738, 09-04-2008. Pàg. 55906-31. LEY 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. BOE núm. 280, sábado 22 noviembre 2003. Pág. 41442-58. Medina Castellano, C. D. (2001). Ética y legislación. Madrid: DAE, SL. Alvarado García, A. (2004). La ética del cuidado. Revista Aquichan. Año 4, Nº 4: 30-39. Bogotá, Colombia, octubre 2004. Gracia D. (2008). Fundamentos de Bioética. Madrid: Editorial Triacastella. Gilligan C. (1985). La Moral y la Teoría, Psicología del desarrollo femenino. México: Fondo de Cultura Económica.. Alberdi Castell, R.; Arriaga Piñeiro, E.; Zabala Blanco, J. (2006). La ética del cuidado. Rev. Rol Enf. 2006, 29(3): 191-198. Noddings N. (1984). Caring: a feminine approach to morality and moral education. Berkeley: University of California Press. Noddings N. (1992). The challenge to care in schools: an alternative approach to education. New York: Teachers College Press. Noddings N. (1995). Philosophy of education. Boulder, CO: Westview Press.
- Unitat temàtica 4 y 5: Las mismas que la UT 2